

REUNIÓN EXTRAORDINARIA HÍBRIDA - COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DE GRAFITI

SESIÓN: Extraordinaria Híbrida

ACTA: No.1 de 2025

FECHA: 04 de marzo de 2025

HORA: 10:00 am a 12:00 pm

ENLACE DE LA REUNIÓN: meet.google.com/wnn-pewm-smh

LUGAR: Sede principal Idartes – Piso 2, Oficina Gerencia de Artes Plásticas y Visuales

DIRECCIÓN: Carrera 8 No.15-46

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Entidad	Nombres y Apellidos	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - SGCA	Adriana Botero	SCRD -SGCA	x		
Secretaría Distrital de Ambiente	Cindy Geney	SDA-OPEI	x		
Secretaría Distrital de Gobierno				x	
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Angélica Giovanna Riaño Lozano	SDIS Juventud	x		
Instituto Distrital de las Artes -Idartes	Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas y Visuales - Secretaría Técnica	x		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP- Subdirección de Gestión	Angélica Holguín Alzate	DADEP - Espacio Público	x		
Policía Metropolitana de Bogotá- MEBOG				x	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - SGCA	Juan Ospina	Contratista	x		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDACP	Andre Xoel Ferro	Delegado Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio	x		

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD - DAPC	Lia Cabarcas	Contratista	X		
CPRG	Lizeth Muñoz	Representante suplente	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Entidad	Nombre	Cargo
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Catalina Rodríguez Gabriel Sabogal Giraldo Clara Porras Sierra	Gerente de Artes Plásticas y Visuales del Idartes Contratista de apoyo a la Secretaría Técnica CPRG, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes Auxiliar Administrativa - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Idartes

INVITADOS PERMANENTES:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC				X	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD				X	
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC					
Instituto de Desarrollo Urbano IDU				X	
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia				X	
SCRD - SGCA	Sandra Carolina Cortés Vargas Elkin Ramos	Contratistas		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Mesa de graffiti teusaquillo	David Murad	Representante	x		
Mesa local de graffiti Rafael Uribe Uribe	Carlos Andres Muñoz Guzman	Representante	x		
Gerencia De Artes Plásticas Y Visuales	Diana Patricia González Calderon	Contratistas	x		
Mesa local San Cristobal	Lina Verony Robayo Pedreros	Representante	x		
Mesa Local Graffiti La Candelaria	Fabian Ruiz Casas	Representante	x		
Mesa Local Graffiti Fontibón	Diego Briceño Gonzalez	Representante	x		
Mesa Local Graffiti Ciudad Bolívar	Elkin Torres Zamora	Representante	x		
Mesa Local Graffiti SUBA	Jonny alexander Torres	Representante	x		

CITACIÓN: Realizada el día 14 de febrero de 2025 a través de calendario google y correo electrónico definida asistencia presencial y virtual.

Siendo las 10:00 am se da inicio a la reunión.

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y revisión del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión de observaciones sobre la propuesta de articulado por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Arte Urbano.
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y revisión del quórum

Se confirma la ausencia de la Secretaría de Gobierno y MEBOG.

Idartes-GAPV quien lleva la Secretaría Técnica del Comité para la práctica responsable de graffiti, solicitó a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, realizar un comunicado en el que se solicite a las instituciones la asistencia obligatoria de los asesores, directivos o funcionarios de planta.

2. Lectura y aprobación del orden del día

María Catalina Rodríguez informa que la reunión extraordinaria tratará el tema correspondiente al

punto No. 3. Se procede a la lectura del orden del día, el cual se somete a consideración de los presentes para su aprobación:

1. Llamado a lista y revisión del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de observaciones sobre la propuesta de articulado mediante el cual se crea el Consejo Distrital de Arte Urbano.
4. Varios.

No se solicitan cambios o ajustes adicionales, por lo que el orden del día es aprobado por los presentes.

3. Revisión de observaciones sobre la propuesta de articulado para la creación del Consejo Distrital de Arte Urbano

Desde la SCRD, se describe el avance en el compromiso de invitar a un representante de otros museos, incluido el Museo de Arte y Graffiti de Bogotá, acordado en la última sesión del Comité Técnico del 11 de diciembre de 2024. Queda pendiente el envío del acta correspondiente al mes de diciembre.

Smuk, menciona que se reunieron de manera extraordinaria como Mesa de Graffiti el 26 de enero /2025. También se destaca la participación de la Mesa de Graffiti en el Museo Virtual DFBL, aunque se aclara que no hubo una participación oficial por parte de ningún representante. Smuk participó de manera ocasional, pero no existe una representación oficial desde las mesas distritales. Se establece que la selección del delegado del Comité de la Práctica Responsable de Graffiti se realizará el 26 de marzo de 2025.

Catalina Rodríguez recuerda a los asistentes que, el 11 de diciembre de 2024, se acordó junto con las instituciones y los integrantes de la Mesa Distrital de Graffiti diligenciar la **Matriz para Comentarios - Consejo de Graffiti**, con el fin de completar información en una única matriz para comentarios que consideren necesarios incluir.

André Ferro, comparte otra matriz que está siendo diligenciada por otras entidades y mesas, Catalina Rodriguez aclara que **debe existir una sola matriz general**. El enlace de la matriz única es el siguiente:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DfZnarxief4pFPfOLjOXWLVuJiMrsZfHicSfbnHbQbc/edit?usp=sharing>.

El 28 de febrero de 2025 se realizaron los últimos comentarios, y queda el compromiso de unificar la información. Todos los participantes deben utilizar exclusivamente la matriz compartida en el chat de la reunión.

Frente a las inasistencias de algunas instituciones, la presidencia que es dirigida por la SCRD, compartirá un lineamiento dirigido a las secretarías distritales que conforman el Comité para la práctica

responsable del graffiti, atendiendo una directriz de la Secretaría General que se establece en el Acuerdo No.525 del 2015. Este lineamiento establece que las comisiones deben realizarse mediante actos administrativos, y que los contratistas solo deben brindar acompañamiento.

Se realiza una consolidación de los comentarios de las entidades, identificándose que existen pocos aportes. Angélica Giovanna Riaño Lozano quien representa a la SDIS solicita un plazo para diligenciar la matriz, esto debido a las dificultades generadas por los cambios de administración, pidiendo tiempo para incluir los comentarios desde la Mesa de Graffiti que coordina la SDIS. Los asistentes acuerdan que las entidades y demás participantes tendrán hasta el viernes **7 de marzo a las 5 PM** para realizar sus aportes, con el fin de iniciar la tarea el lunes 10 de marzo de 2025 y contar con la propuesta de articulado.

10. Conformación

Smuk menciona que los artistas que deseen postularse deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber tenido experiencia comprobable como participantes activos en las Mesas de Graffiti.
- No tener personería jurídica a su nombre.
- No mantener lazos de consanguinidad con otros miembros del Consejo.
- No ejercer simultáneamente como servidores públicos.

Además, deben contar con al menos cinco (5) años de experiencia demostrable como escritores de graffiti y presentar un portafolio que certifique su localidad. Cada localidad contará con un puesto de votación para la elección del consejero, y dos (2) miembros de la Mesa de Graffiti de cada localidad actuarán como jurados en la votación. Cada mesa seleccionará de manera autónoma a los dos (2) jurados correspondientes.

Angélica Giovanna Riaño Lozano, de la SDIS, sugiere que es conveniente no sesgar la participación de otros interesados que no formen parte de las Mesas de Graffiti, es pertinente solicitar orientación del IDPAC y de otros espacios autónomos para garantizar la inclusión de todas las personas interesadas.

El delegado de Ciudad Bolívar considera que las Mesas de Graffiti garantizarán o certificarán la participación de los interesados.

André Ferro, propone e invita que en cada localidad los representantes de Arte Urbano e integrantes del CPRG hagan parte del CLAP. Catalina Rodríguez Ariza pregunta a los asistentes si conocen el proceso y si es posible participar en este espacio. El delegado de la Mesa de Fontibón explica el proceso.

Smuk comenta que CLAP podría expedir certificado para evidenciar su trayectoria en la localidad, se mencionan algunas dificultades presentadas con los artistas plásticos y visuales, los artistas urbanos presentes, manifiestan su conocimiento en las formas de participación y representación del CLAP, asegurando que no existen obstáculos para realizar incidencia en este espacio.

André Ferro, propone que los artistas puedan acceder al sistema de arte, cultura y patrimonio mediante voto popular, representando al Consejo Local y al CPRG.

Se recapitula la reunión con la llegada de la presidencia del Comité, aclarando que solo existe una matriz y que los permisos para realizar comentarios se cerrarán el 7 de marzo a las 5:00 p.m.

Delegado del Museo Virtual DFBL.

Se elegirá en esta reunión un delegado provisional (Smuk) para la Mesa Técnica del Museo Virtual DFBL, mientras se replica la información en las mesas de graffiti y arte urbano. En la **próxima reunión oficial se definirá el delegado a representar este espacio.**

Lía Cabarcas, SCRD - Museo de Arte Urbano y Museo Virtual Diego Felipe Becerra, menciona que el 18 de diciembre 2024, se compartió información sobre la propuesta de creación del Consejo Distrital de Arte Urbano, la cual fue bien recibida por los asistentes. Se hará entrega del acta de la última sesión para dejar constancia de la socialización de la información.

4. Varios

Angélica Holguín Alzate quien representa al DADEP, informa que se realizará una actividad de intervenciones de arte urbano en el marco del Día Internacional de la Mujer, continuando con las acciones de "Puentes que Unen" y socializando posibles articulaciones para espacios destinados al arte urbano.

Smuk sugiere la creación de una mesa técnica para el cuerpo normativo, refiriéndose a las definiciones de mural y arte urbano socializados por la Secretaría de Ambiente en reuniones pasadas.

Se destaca la importancia de reconocer e invitar a artistas locales y nacionales (Bogotá-Cali / Bogotá-Medellín) a los eventos de arte urbano y graffiti.

Adriana María Botero Vélez indica que, desde otras solicitudes de artistas en diferentes espacios, se invita a renovar la mirada sobre el arte urbano, considerando perspectivas, diferencias y normativas. En el marco de la bienal que se realizará entre septiembre y octubre, se llevará a cabo el evento de Arte y Ciudad, Local e Internacional, el cual describe una historia desde la academia con Armando Silva y busca articularse con las miradas de los artistas y las mesas. Se propone recopilar y buscar propuestas para crear una agenda que cuente con la participación de todos, reflexionando sobre creación, formación e investigación.

El delegado de Ciudad Bolívar manifiesta la importancia de implementar un plan piloto que permita la profesionalización de los artistas urbanos y la formación para formadores. Adriana Botero considera positiva la propuesta y se compromete a revisar con qué instituciones se puede articular.

Catalina Rodríguez invita a los asistentes a traer propuestas variadas en el próximo comité.

Se menciona la importancia de fomentar la circulación de artistas bogotanos en el territorio nacional e internacional.

Catalina Rodríguez hace referencia a la Beca de Museo Abierto de Bogotá, la cual involucra a artistas nacionales, locales e internacionales.

Rosalva Silva menciona las residencias artísticas, invitando a los integrantes del CPRG a tenerlas en cuenta y participar en ellas.

Smuk, delegado de Fontibón, solicita que se elabore una agenda anticipada para celebrar el mes del arte urbano, definiendo actividades, espacios, lugares y ampliando las fechas, sugiere invitar a las entidades para que acompañen el evento.

III. CONVOCATORIA

Se da por terminada la reunión a las 12:00 p.m., acordando como fecha para la próxima reunión ordinaria el 26 de marzo de 2025, a las 4:00 p.m., de manera presencial en la SCRD. Se solicita enviar un correo para reservar el espacio.

TAREAS Y COMPROMISOS

ITEM	Tareas y Compromisos	Responsables	Entidad	Fecha de cumplimiento
1	Realizar un comunicado en el que se solicite a las instituciones la asistencia obligatoria de los asesores, directivos o funcionarios de planta.	Adriana Maria Botero	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Inmediato
2	Unificación y Fecha límite comentarios única Matriz, Cierre de permisos a las 5 pm https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DfZnarxief4pFPfOLjOXWLVuJiMrsZfHicSfbnHbQbc/edit?gid=1710084218#gid=1710084218	Todos, Entidades y Artistas	Gerencia Artes Plásticas y Visuales	Viernes 7 de Marzo
3	Elección de Representante para el Museo Virtual DFBL	Artistas	Representantes de Graffiti	Próxima Reunión 26 Marzo 4 pm
4	Presentar aproximación del articulado Final del Consejo	SCRD	SCRD	Próxima Reunión 26 Marzo 4 pm
5	Ideas y sugerencias para componente formativo Bienal de Arte	Artistas y Entidades	Artistas y Entidades	Próxima Reunión Reunión 26 Marzo 4 pm

6	Hacer seguimiento a la propuesta de Ambiente	Secretaría técnica CPRG		Reunión 26 Marzo 4 pm
7	Hacer seguimiento a la propuesta de Policía _ Avances de las propuestas de se han realizado en el marco del comité. Enviar un Correo	Secretaría técnica CPRG		Reunión 26 Marzo 4 pm
8	Hacer entrega del acta de la última sesión del 18/12/2024, para dejar constancia de la socialización de la información.	Lia Cabarcas	SCRD	Reunión 26 Marzo 4 pm
9	Realizar investigación para plan piloto que permita la profesionalización de los artistas urbanos	Adriana María Botero Velez	SCRD	Reunión 26 Marzo 4 pm

ADRIANA MARIA BOTERO VELEZ
PRESIDENTA
ORIGINAL FIRMADO

CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
SECRETARÍA TÉCNICA
ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Gabriel Sabogal Giraldo y Clara Porras Sierra, Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - IDARTES

Revisó: Todos los miembros de la instancia de coordinación

Aprobaban: Todos los miembros de la instancia de coordinación

Fecha aprobación:: 23 de octubre de 2025

Registro fotográfico y asistencia virtual.

